

DECRETO Nº \_ 1.240 \_ /

LAJA, Abril 19 de 2012.

ADIMIŘ FIČA TOĽEDO

ALCALDE

## VISTOS:

- 1.- Memo Nº 37 de Directora Daem, de fecha 19 de abril de 2012, sobre necesidad de modificar en forma interna el presupuesto en educación municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio 4.115 de fecha 30/12/2011, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal año 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio 3.342 de fecha 10/11/2011, que aprueba PADEM año 2012, por acuerdo Nº 157 de sesión de concejo Nº 44 de fecha noviembre 09 de 2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## CONSIDERANDO:

La necesidad de modificar en forma interna el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja año 2012.

## **RESUELVO:**

- 1.- APRUÉBESE Modificación Interna al presupuesto general vigente del Departamento de Educación Municipal de Laja Año 2012 de acuerdo a lo que se detalla en documento Nº 11 de fecha 19/04/2012 que se adjunta.
- 2.- REMÍTANSE los antecedentes del proceso al área de contabilidad para la rectificación en las partidas del Presupuesto anual de Departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/MUB/PLM/rsm \*19/04/2012

DISTRIBUCION:/
- La indicada

Control interno

D.A.E.M (2)

- Archivo SSMM/